

CIRCULAR No. SGC-2018- 113

Para: Alcaldía Metropolitana; Concejales y Concejales Metropolitanos
De: Abg. Diego Cevallos Salgado
Secretario General del Concejo Metropolitano
Asunto: Informe – acciones de cumplimiento, Resolución del Concejo Metropolitano de Quito No. C 093, de 21 de mayo de 2018
Fecha: 27 de septiembre de 2018

De mi consideración:

Por la presente circular me permito poner en su conocimiento el oficio No. SM-1824-2018, de 25 de septiembre de 2018, recibido en esta Secretaría General el 26 de los mismos mes y año, suscrito por el Ing. Alfredo León Banderas, Secretario de Movilidad, en relación al cumplimiento del numeral 1 de la Resolución del Concejo Metropolitano de Quito No. C 093, de 21 de mayo de 2018, respecto del cronograma sobre la planificación del Corredor Metropolitano de Transporte Público El Quinche – Tumbaco – Cumbayá – Quito Urbano.

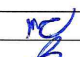
El oficio en referencia y sus anexos se encuentra disponible para su consulta, adjunto a la presente circular, en la herramienta digital de esta Secretaría General.

Atentamente,



Abg. Diego Cevallos Salgado

SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Elaboración:	M.Caleño	GC	2018.09.27	
Revisión:	R.Delgado	PGC	2018.09.27	